

D. Onesiforo Delfa Manzanares.  
 D. Ventura Salido Garrido.  
 D. Santiago Jara Martín.  
 D. Isidoro Pizarro Pizarro.  
 D. Manuel Segado Cuesta.  
 D. Julio Punzano Bustos.  
 D. Alfredo Díaz Díaz.  
 D. Valentín Gallardo Soria.  
 D. Evenecio Barato López.  
 D. Julio Aláez Viñas.  
 D. Nicolás Valle Gutiérrez.  
 D. Pablo Tena Jurado.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente don Adolfo Jiménez-Castellanos y Conde, Ingeniero Jefe regional

Vocales, don Manuel Higuera Navarrete, Ayudante de Montes, y un representante de la Guardia Civil nombrado al efecto.  
 Secretario, doña Amelia Timoteo Leiva, Oficial administrativo.

Presidente suplente, don José Antonio González Junguito, Ingeniero de Montes.

Vocales suplentes: don Juan Bautista García Terreros, Peritos de Montes, y un representante de la Guardia Civil nombrado al efecto.

Secretario suplente, don Francisco Aguilar Mesa, Auxiliar administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Cruz Conde, número 18, 2.º, Córdoba, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 20 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Jiménez-Castellanos Conde.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional de la Baja Andalucía del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y composición del Tribunal para cubrir una plaza de Guarda segundo.*

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 17 de abril próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Guarda segundo y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Juan Sánchez González.  
 D. José Mérida Ruiz.  
 D. Miguel Ruiz Gutiérrez.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Gaspar de la Lama Gutiérrez, Ingeniero Jefe regional.

Vocal: Don José Angel Carrera Morales, Ingeniero Jefe de Servicio.

Secretario: Don Juan López Santa, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Málaga, sita en paseo de Sancha, número 6, Málaga, en la fecha y hora que se determinará oportunamente.

Sevilla 20 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama Gutiérrez.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.*

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 18 de abril próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Guarda segundo y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Niceto López Llerena.  
 D. Braulio Rodríguez de la Fuente.  
 D. Manuel Pelayo González.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Antonio Cuesta Areales, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocales: Don Luis Criado Puigdollé, Ayudante de Montes, y un Jefe u Oficial de la Guardia Civil nombrado al efecto por la Comandancia.

Secretario: Don Luis Azcondo Sainz, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en el Servicio Hidrológico Forestal de Santander, calle Rodríguez, número 11, Santander, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 18 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José María Ruiz-Tapiador Martínez.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.*

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 18 de abril próximo pasado, en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo;

Y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Antonio Fernández Rodríguez.  
 Don Jesús Lozano Gallardo.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Jaime Vigón Sánchez, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocales: Don Antonio Tapias Trapero, Ingeniero de Montes, y un Jefe u Oficial de la Guardia Civil nombrado al efecto por la Comandancia.

Secretario: Don Luis Botello Díaz, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en el Servicio Hidrológico Forestal de Asturias, calle Uria, número 25, Oviedo, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 18 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José María Ruiz-Tapiador Martínez.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Duero del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Ayudante Tractorista vacante de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.*

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23): Una plaza de Ayudante Tractorista más las que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios, dotadas, cada una, con el haber anual de 31.399,20 pesetas más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los veintinueve años y no los cuarenta y seis, no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hallan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública y no pertenezcan a escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del